

Quito, 14 de Abril del 2010

**Señores
ACCIONISTAS
TORRIBA LAB. S.A.
Presente**

De mi consideración:

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hicieron los Señores Accionistas de TORRIBA LAB. S.A. y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.14.3.0014 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Empresa por el periodo de Enero a Diciembre del 2009

He obtenido de la Administración de TORRIBA LAB. S.A., toda la información sobre las operaciones, documentación y registro que juzgué necesario investigar. He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 2009 y su correspondiente Estado de Resultados sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- Las políticas contables de la Empresa son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- El sistema integrado de control de TORRIBA LAB. S.A., tomado en su conjunto, es suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son entregar a la Gerencia de una seguridad razonable sobre los Activos de la Empresa.
- La administración de la Empresa, cumple con las disposiciones de los Accionistas, así como con las normas legales vigentes.
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

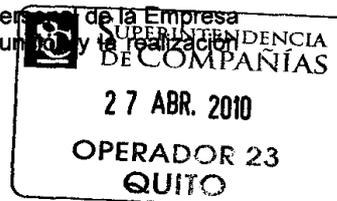
Mi criterio al respecto es que los Estados Financieros y las políticas contables seguidas por la Empresa son adecuados y suficientes.

Dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración del personal de la Empresa y su Administración, lo cual hizo posible el desempeño de mi función y la realización del presente informe.

Atentamente,



**CRISTINA PAZ LAPO
COMISARIO**





Quito, 29 de Marzo del 2010

Señores

ACCIONISTAS

TORRIBA LAB S.A.
Presente

De mis consideraciones:

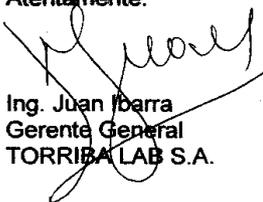
El año 2009, ha sido el año de introducción al mercado nuestros productos, una vez que tanto las ceras para depilar BELL FRANZ de procedencia Colombiana como el esmalte de uñas "EFECTO" producidos por nosotros obtuvieron sus respectivos registros sanitarios.

En relación a las ceras depilatorias las ventas no fueron las que todos esperábamos, pues como se analizó lamentablemente la introducción en el mercado del producto tuvo paralelamente que competir en condiciones adversas con el contrabando, ya que a la imposición de aranceles a las importaciones por parte del gobierno no se acompañó de un verdadero control por parte de las autoridades de la C.A.E al ingreso de mercadería, y eso evito que nuestras ventas mejoren, sin embargo aspiro que una vez que dichos aranceles se han ido reduciendo paulatinamente de la misma manera el contrabando se desestime y así nosotros tomar definitivamente el control del mercado.

En cuanto el esmalte de uñas "EFECTO", como todos conocen comenzamos su distribución en la ciudad de Ambato en el mes de Octubre, la que para el caso la hemos tomado como un centro de estudios, y de a poco podríamos concluir que este producto ha sido aceptado en el mercado sin grandes observaciones, por lo que espero que una vez que ya estamos en la actualidad en las demás ciudades su propagación sea la esperada.

Siendo esto lo más relevante del año 2009, no me queda más que agradecer la confianza depositada en mi persona, y resaltar el compromiso incondicional para que nuestra pequeña Empresa se fortalezca y crezca, para beneficio de todos

Atentamente:


Ing. Juan Barra
Gerente General
TORRIBA LAB S.A.

